

DECRETO EXENTO N° 0104/2021
MARIA ELENA, 19-01-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. Memorándum N° 007 de fecha 19 de enero del 2021, perteneciente a don FERNANDO PIZARRO BALBONTIN, Jefe Contabilidad y Presupuesto (S) IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el pago por prestación de servicios de arriendo de disfraces para funcionarios municipales que participan en actividad Navideña en la Comuna de María Elena y Quillagua. Por un valor de \$139.500
2. Boleta electrónica de prestación de servicios a terceros N° 1853.Fecha 19/01/2021
3. El Decreto N° 4161/2020 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Vigente.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

1. **ORDENESE**, el pago por prestación de servicios de arriendo de disfraces para funcionarios municipales que participan en actividad Navideña en la Comuna de María Elena y Quillagua. Por un valor de \$139.500. Boleta electrónica de prestación de servicios a terceros N° 1853.Fecha 19/01/2021
2. Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE